

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración MAYOR PRAL.,

TELÉFONO NÚM. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla. Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

DE INTERÉS LOCAL

EL EDIFICIO PARA OFICINAS DEL ESTADO

Creemos y consideramos oportuno insistir acerca de este asunto, porque dejar abandonada o poco menos, la actividad y el celo del digno delegado de Hacienda de esta provincia en lo que afecta al nuevo edificio para oficinas del Estado, sería un absurdo perjudicial para los intereses de Palencia.

Pero nosotros que consideramos también de gran importancia la construcción del nuevo edificio; hemos de ocuparnos de esta cuestión con alguna frecuencia á ver si conseguimos que tanto por lo que afecta á la Diputación como al Gobierno civil se procure el traslado de sus oficinas instaladas hoy en el exconvento de San Francisco.

No basta ni es suficiente aplaudir las gestiones del señor Shelly; hace falta algo más, y ese algo se traduce en actividad, contribuyendo al pronto derribo del edificio y trabajando por la construcción del nuevo.

El señor delegado de Hacienda ha hecho cuanto ha podido, consiguiendo que por el ministerio correspondiente se le autorizara para anunciar la subasta del derribo del antiguo exconvento.

Si el derribo se efectuara enseguida, tendríamos mucho camino andado para gestionar la construcción del nuevo edificio.

De no ser así, habrá que resignarse á esperar á que el tiempo pase, desaprovechando unas circunstancias tan favorables como las de ahora en que el delegado de Hacienda ha logrado lo que antes parecía imposible lograr.

El punto á discutir es el que se refiere al traslado de todas las oficinas instaladas en el viejo edificio.

La Diputación por una parte y el Gobierno por otra, podrían efectuar dicho traslado sin grandes inconvenientes y por lo que toca á la Hacienda, medios habrá de hacer lo mismo con las suyas.

Quedamos, pues, en la necesidad de trabajar activamente, venciendo obstáculos y dificultades para que el derribo sea pronto un hecho.

Asimismo quedamos en lo conveniente de efectuar ese derribo antes de la aprobación de los presupuestos, con objeto de ver si se podía conseguir que se consignara cantidad para la construcción del nuevo edificio.

Por último, alguna gestión debería llevarse á cabo en Madrid, en ese sentido, por las personalidades y entidades que pueden hacerlo.

Y nada más por hoy.

El Señorío de Aguilar

Ninguna sociedad, dijo un historiador del siglo XIX, aparece aislada en el espacio, ningún siglo aparece aislado en el tiempo; ni se puede conocer un pueblo sin conocer los pueblos que le han generado, ni se puede conocer un tiempo sin conocer los tiempos que le precedieron.

Hay que acercar unas edades á otras edades, unos siglos á otros siglos, por que no hay posibilidad de estudiar la historia de una época determinada sin retrollevar la investigación histórica á los tiempos que fueron antes.

Pueblo que no conoce su historia, que no ama sus tradiciones y no se deleita con las consejas nacidas en la lejanía de los años, en el ambiente típico de las clásicas veladas castellanas, llega difícilmente á cimentar en su entraña, con raigambres de estimación, afectos y sentimientos que germinando de otra suerte en la conciencia popular, llegan en definitiva á confundirse, porque de ellos son derivaciones naturales, con el amor al pueblo nativo, con el amor regional de la patria chica y con el amor santo de la propia nacionalidad.

La falta del presente acreca el valimiento de lo pasado: y como este presente actual de los viejos pueblos de Castilla queda reducido en puridad por el centralismo absorbente de las grandes urbes á un vivir de tristes y lánguidas monotonías, sin relieves sociales, para ocupar una sola página de la historia patria, es forzoso volver la vista á los tiempos viejos y enseñar á estas generaciones, en crónicas abreviadas, el conocimiento de los hechos históricos locales ó de región, más culminantes, antes de que, por ignorada, llegue á perderse del todo la idea de su personalidad, que sumada en patriótico concurso, fué en tiempos de más santos ideales, origen de la personalidad de Castilla, y más tarde, y en definitiva, de la nacionalidad española.

No es nueva esta tarea en EL DIA DE PALENCIA y frecuentemente viene laborando en ella en estos últimos tiempos, con tanta galanura como erudición, nuestro culto amigo don Alfonso Shelly; y á su semejanza, aunque sin la competencia que en él tanto admiramos, hemos también nosotros de cooperar en la obra de divulgación ó vulgarización histórica, dando forma en la mejor manera que Dios nos dé á entender, á algunos de los muchos apuntes ó hechos y datos curiosos que con relación á la historia de esta villa de Aguilar, tenemos en cartera, en espera de alientos, que vemos cada vez más remotos, para sacarla á luz algún día.

Y como el Marquésado de Aguilar y unidos el Condado de Castañeda encarnaron durante muchos siglos toda la historia de la vida social, política y casi casi diríamos también que religiosa de esta villa y de su dilatada jurisdicción señorial hasta época muy cercana á la nuestra, á ambos señoríos dedicamos estas primeras cuartillas.

Los documentos en que se afianza la propiedad del Estado ó Señorío de Aguilar de Campo consisten en claras y terminantes Reales mercedes de los reyes don Alfonso XI y don Enrique II confirmadas más tarde directamente por todos los monarcas hasta nuestro don Carlos I, emperador de Alemania.

La segunda vez que la villa salió de la Corona con sus alcóves y demás pertenencias, fué por la merced que de ella hizo don Alfonso XI al infante don Pedro, su hijo, en privilegio dado en Valladolid á 10 de Enero de 1332 (Era 1370) y por la muerte sin sucesión de este infante bastardo se volvió á incorporar á la Corona, pero muy luego se la dió el mismo rey y en análogos términos al infante don Tello, su hijo también bastardo y habido como el anterior con doña Leonor de Guzmán: este privilegio lleva la fecha de 10 de Febrero del año 1333.

No es pertinente á nuestro propósito de hoy el historiar ni aún en conjunto ó abreviado resumen la azarosa vida de este infante que tan principal papel desempeñó en las revueltas y contiendas de sus hermanos don Pedro I y don Enrique II; en día no lejano ocuparemos acaso las columnas de EL DIA DE PALENCIA con un bosquejo histórico de este personaje digno de estudio y ocasión será entonces de soltar la pluma en la crítica de sus andanzas: por hoy solo nos interesa saber que murió don Tello en el año de 1370 y que por su testamento consta que era además Señor de Vizcaya y Valmaseda, cuyos Señoríos dejó á su hermano don Enrique II, y que mantó á sus cuatro hijos varones, de su matrimonio con doña Juana de Lara, llamados don Juan, don Alonso, don Pedro y don Fernando á Miranda de Ebro, Aguilar de Campo con sus Señoríos, Liévana y Pernía, Fuentidueña, Portillo, Frómista, Valdenebro y Viana, para que lo partiesen por iguales partes; á sus hijas naturales doña Leonor y doña Gustanza, que «tuvo en» Elvira Martínez de Lezano, á Berlanga, Aranda y Peñaranda; á otras dos—cuyos nombres calla—que «tuvo en» Juana García de Bill á Gumiel del Izan, Arciniega y Villalva de Lósa y á doña María también su hija «que crió» Juan Sánchez de Bustamante «á Castañeda con lo de Asturias»; dejó por testamento al rey su hermano por estas palabras: «dejo por mi testamento lo de terreno y de celestial á mi Señor el Rey.»

En el siguiente año de 1371 don Enrique II, por su privilegio expedido en Sevilla á 18 de Febrero hizo merced á don Juan Tellez su sobrino, hijo de don Tello su hermano, «por que fuese más honrado y valiese más y los que de él descendieran» de la villa de Aguilar de Campo con su fortaleza, y con todos sus alcóves y todas las villas y lugares de tierra de Liévana y Pernía, con la Foguera y Campó de Suso, Alfoz de Bricia y de San Martín de Aja, Castañeda con todos los

monasterios y con todos los solariegos á él pertenecientes en toda Asturias de Santillana, las Herrerías y los pozos que el dicho conde don Tello había en las Asturias, y Aldea de Avia con su portazgo para que todo lo hubiese con sus términos derechos y pertenencias por mayorazgo perpetuo para sí, sus hijos y descendientes.

Debe tenerse presente que todos estos pueblos y señoríos los poseía ya su padre, el conde don Tello, pues así consta en las anteriores mercedes ó privilegios reales y se deduce además del testamento ya citado en el que dispuso que, tanto esto como lo demás, lo partiesen entre sí sus cuatro hijos; y parece haber quedado cumplida esta postrera voluntad del testador si se atiende á la merced de don Enrique II y á la circunstancia de ser el rey testamentario de su hermano, valiéndose seguramente de estas dos calidades para señalar á cada uno de sus sobrinos lo que les debía corresponder con apariencia de una nueva gracia, que á la verdad no, ugo, pues á lo sumo puede considerarse como una confirmación del derecho con que la habían heredado de su padre, y sin los gravámenes que don Enrique les imponía en la suya de Sevilla.

Don Juan I confirmó este último privilegio en 1379; con lo que queda comprobado que el bastardo don Tello fué señor de Aguilar y conde de Castañeda así como su hijo don Juan con la calidad de mayorazgo, el cual estuvo casado con doña Leonor de la Vega y de quienes fué hija única doña Aldonza de Castilla, tercera poseedora de estos Estados, casada á su vez con el conde Garci Fernández Manrique, de la casa de Lara.

Dió á éste el rey don Juan II por privilegio de 24 de Octubre de 1420 la tenencia ó posesión del condado de Castañeda: más en 25 de Febrero del siguiente año reconoció y declaró Garci Fernández en solemne y ceremoniosa escritura que el dicho condado de Castañeda era propio de su mujer doña Aldonza y que en tal concepto se le había dado el rey don Juan en fuera de reiteradas instancias y sin que para ello tuviese otro derecho que el de regirle y gobernarle por su autoridad marital lo cual no obsta para que en 25 de Agosto del propio año apareciera nueva cédula real del mismo condado y bienes de que antes le tenía hecha merced con facultad de entrarse en posesión de todos los lugares «sin que por ello se le pudiese poner calumnia alguna».

Usando después de la facultad que se le concedía por real privilegio de 26 de Agosto de 1432, para fundar mayorazgos de todas las villas, lugares, jurisdicciones y haciendas otorgó el conde su testamento en Alcalá de Henares á 26 de Mayo de 1436 amayorzgando en don Juan Fernández Manrique, su hijo mayor el Condado de Castañeda con otros bienes incluso la villa de Cea «ó lo que S M le diese en lugar de ella» y ruega á doña Aldonza de Castilla, su mujer, que dejase después de sus días la villa de Aguilar y su tierra, Bricia, Santa Gadea y Villasirga al mismo don Juan creando en su hijo don Gabriel el segundo mayorazgo de Galisteo y Fuente Guinaldo.

Desentendiéndose doña Aldonza con indubitable derecho de los postreros ruegos de su esposo Garci Fernández en el otorgamiento de su disposición testamentaria, que lleva la fecha de 6 de Septiembre de 1443 en Valladolid, manda al conde don Juan Manrique la villa de Aguilar con todos los alcóves y fortalezas, la casa fuerte «que yo fice en el barrio de Santa María», Bricia, Santa Gadea, las mitades de sus casas de Villanueva y Reinoso, «más el derecho que yo he al condado de Castañeda, y á Buena, Pernía y Campó de Suso «con condición que lo demande por derecho, e non por fuerza de armas»; á su hijo segundo don Gabriel le lega Villasirga con sus heredades y fortaleza pechos y derechos y el lugar de San Martín del Monte.

Y deseando en el siguiente año de 1444 el rey don Juan II «facer bien é merced» á don Juan Fernández Manrique, conde Castañeda y señor de Aguilar en consideración «á los muchos, e buenos, e leales e señalados servicios otrosi en encomienda de la promesa que yo fice al conde Garci Fernández «vuestro padre» otorgóle gracia de los valles de Valdriguña, Valderruinaza, Valde San Vicente y Valde Toranzo, todos en tierras de Asturias de Santillana con sus aldeas, términos, derechos y jurisdicciones viniendo más posteriormente los Reyes Católicos doña Isabel y don Fernando á confirmar y ampliar estas reales mercedes facultando á este mismo Manrique para fundar mayorazgo de toda clase de bienes por cualquier título ó razón en don Garci Fernández, su hijo, canciller mayor, y en los hijos y

LA SENORITA

Maria del Consuelo Grijalbo - Rodriguez

FALLECIÓ EN PALENCIA

EL DÍA 30 DE JULIO DE 1912

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos Sacramentos

R. I. P.

Su madre doña Pilar Rodriguez, hermanos y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á

Dios el alma de la finada y asistir á la Misa

de Funeral que se celebrará mañana jueves á las 11

mitas, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle

por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 60 días de indulgencia á sus diócesanos en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Alfonso Sanz Rodriguez

que falleció en Palencia el día 1.º de Agosto de 1911

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Sus sobrinos Guillermo, Petra y Félix del Paso; Maria de la Concepción y Carlos Sanz; hermanos políticos; sobrinos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios

en sus oraciones el alma del finado y asistir á la Misa

de Cabo de Año que se celebrará mañana 1.º á las nueve

de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la

Calle, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agrade-

cidos.

CASA DE BAÑOS

DEL DOCTOR FUENTES

PASEO DE LA ORILLA DEL RIO

Este establecimiento dotado de aguas minerales procedentes de los depósitos que shasteen la ciudad ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.— Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viejo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DR. FUENTES, Mayor, 114.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Antigua Florida

Gran casa de viajeros de la viuda de Angel Medina.—Palencia

Frente á la estación del ferrocarril del Norte y próximo á la del ferrocarril secundario de Palencia á Villalón

Este establecimiento construido expresamente para este objeto, cuenta con grandes y ventiladas habitaciones, grandes comedores con mesas independientes y servicio á todas horas. Servicio de camarero y buen confort. Almorzador eléctrico.—Cocina francesa y española.

Nota.—Se admiten huéspedes á precios equitativos.

SE VENDEN 120 obradas

de tierra de primera calidad, en campo de esta ciudad; calle del Cura, núm. 5.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Cario:

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del crecimiento y dentición, hasta el punto de vestir á la vida á enfermos irremediadamente perdidos. Lo refuerzan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y farmacia de Madrid.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

¿Necesita o no España de la protección divina?

El gobernador civil de la Coruña don Felipe Romero Donallo, actuando de delegado regio en el solemne acto de ofrecer al Apóstol Santiago el tradicional donativo que en tiempos lejanos acordaron ofrendarle las Cortes de Castilla y de León en el día en que la Iglesia celebra la fiesta de nuestro excelso evangelizador y Patrono, dijo entre otras cosas:

«Mandatorio en tan solemne acto, invoque vuestra intercesión para que DIOS NOS PROTEJA Y A NUESTRA QUERIDA PATRIA, librándola de las conmociones que aquejan á otros Estados; para que conceda su divino auxilio á la real familia y para que una no interrumpida era de felicidad señale el reino de nuestro querido y augusto monarca; y al Cardenal eminentísimo, que con tanta prudencia y celo rige esta archidiócesis, á los ilustres Prelados que avaloran con su presencia el esplendor de esta festividad, al excelentísimo cabildo y á este pueblo, que el Patrón de España les conceda los dones á que son acreedores; así fervorosamente se lo imploro, postrado ante su sagrado cuerpo.»

Casi el mismo día en que, en nombre del rey don Alfonso XIII, se pronunciaban las precedentes palabras, el señor Canalejas, primer ministro de ese mismo rey, depositario y usufructuario de su confianza, jefe oficial de la nación en lo que al Gobierno de ésta se refiere, enviaba desde Madrid á los representantes de las Corporaciones y Sociedades de Tuy el siguiente telegrama:

«Jesús Rivas. Cámara Comercio. Del presidente Consejo ministros. Recibido su telegrama. No necesita España que Dios la salve, porque su felicidad está garantizada por los Poderes públicos. Concedo toda la autoridad que merecen las afirmaciones de tan respetables personas.»

¿En qué quedamos? ¿Puede ser más palmario el desdencuerdo entre el rey y el señor Canalejas? De éste, ya sabemos que es capaz de prescindir de todo... hasta de Dios. Tenemos la seguridad de que ni piensa, ni habla así el monarca.

Al suscribir el señor Canalejas ese telegrama, debió firmar también su dimisión irrevocable del puesto que ocupa.

SUSCRIPCION

para una carroza á la Santísima Virgen del Rosario

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Emilia Lobera (0 50), Petra Santiago (0 25), Beatriz Ribadán (5), Custodia Magzambas (5), Niña Cecilia Lobera (0 10), D. Angela Hernández (2), D. Jesús Alonso (1), D. Encarnación de la Puente (1), Luciana Gil (0 50), Luis Urquiza de Shelly (5), María Calvo (1), Isabel Calvo (1).

(Continuará)

La agitación revolucionaria en Barcelona

De La Epoca: En el número de Le Temps llegado ayer á Madrid leemos con el propio título que encabeza estas líneas, una correspondencia de su corresponsal en Barcelona, tan sabrosa, que no podemos resistir á la tentación de traducirla. Dice así: «Las autoridades persiguen á los oradores del último meeting» revolucionario, cuyas inusitadas conclusiones alarmaron á la población.

Según los términos de éstas, la revolución española debería ser un hecho realizado de aquí á Diciembre próximo. La ciudad de Barcelona enouéntrase desde hace tres años en un estado de nerviosidad sin precedente; sin saber concretamente el motivo, se siente en vísperas de acontecimientos graves, y las precauciones policíacas tomadas desde hace varios días no hacen más que aumentar las inquietudes del momento. El jueves ha prohibido el gobernador una manifestación; proyectada para conmemorar los sucesos de la semana sangrienta de Julio de 1909.

La presencia en Barcelona del jefe revolucionario Lerroux es debida, según se dice, al deseo de hacer desistir á sus partidarios de una empresa que considera ahora como una verdadera locura; pero la autoridad del jefe de los radicales se amengua de día en día, y no se reconoce al señor Lerroux el prestigio necesario para contener los deseos impetuosos y los desbordamientos del partido radical.

No sería extraño que en breve se produjeran sucesos de gravedad considerable en Barcelona, sobre todo si la huelga de Zaragoza se extiende según parece.

Se de fuente cierta que el Gobierno

está muy inquieto con motivo de ciertas maquinaciones que los grupos revolucionarios no piensan en disimular; en todas partes son tomadas precauciones para prepararse á toda eventualidad, y las medidas policíacas se multiplican á este respecto.

El corresponsal de «Le Temps» dice que el Gobierno está preparado á todo evento. ¡Más vale así!

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Pedro ad-vincula y San Nemesio. Cultos: En San Pablo continúa el Novenario á Santo Domingo de Guzmán.

JUBILEO DE LA PORCIÚNCULA Desde las doce del día primero de este mes hasta las doce de la noche del día dos, se gana el Jubileo en la Catedral, en todas las parroquias de la ciudad, en San Francisco y en Santa Clara, pudiéndose ganar tantas indulgencias plenarias, aplicables por las almas del purgatorio, cuantas visitas se hagan en cualquiera de dichas iglesias. La de Santa Clara estará abierta el viernes hasta las once de la noche.

BOLETIN LOCAL

Demografía: Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Consuelo Grijalbo Rodríguez, soltera, de 20 años, Plazuela de la Catedral, 3; M.ª Nieves Duque Lanchares, viuda, de 87 años, Barrantes, 5; Antonio Lechón Hernández, de 9 meses, Mayor antigua, 135.

Nacimientos.—Victoria Amparo Gutiérrez Arias, hija de Manuel y Eugenia, Herberos, 8; José M.ª Aguilar Polo y Luis Alfonso Aguilar Polo, hijos de Pascual y M.ª Consuelo, Primera Bocaplasta, 2.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico: Presión atmosférica 40° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 702, 0. A las cuatro de la tarde, 699, 1. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 15°, 4. (4 tarde) 26°, 0. Máxima á la sombra (4 tarde) 26°, 4. Máxima al sol, (4 tarde) 29°, 0. Mínima (8 mañana) 14°, 0. Dirección del viento (8 mañana) S. O.; (4 tarde) O. Estado del cielo (8 mañana) casi cubierto; (4 tarde) despejado. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

Wajaras y mercancías: Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de este capital: Viajeros: Salidas, 273.—Llegadas, 285. Mercaderías: Gran valencia; número de expediciones 93 número de bagajes 116. Pequeña valencia; número de expediciones 151; número de bagajes 132. Tanaladas, expedidas 127 llegadas 109.

En la reciente real orden aprobando la relación de trozos y secciones de carreteras que está año pueden empezarse á ejecutar, figura la obra siguiente que afecta á nuestra provincia: Sahagún á Villada; plazo de ejecución, dos años; cantidad, 70.416'89 pesetas; presupuesto de contrata, pesetas 140.833'78.

Los entendidos en asuntos atmosféricos, dicen que esta anomalía del tiempo cambiará por completo dentro de la segunda quincena de Agosto. Para entonces tendremos calor con exceso, con mucho exceso.

Añaden que el verdadero verano comenzará en la fecha ideada. No sabemos si acertarán, pero valga por lo que valiere, no queremos dejar de consignarlo. Allá veremos.

Hielo artificial

Se vende, de aguas potables, á 10 céntimos kilo para fuera de Palencia y de 20 kilos en adelante. Mayor pral., 82 y 84.—CAFE-BAR NOVELTY.

A última hora de la tarde de ayer, estuvo á punto de ocurrir un accidente desgraciado en la calle Mayor principal. Regresaban del campo y en una tartana, nuestro particular amigo don Senén Fraile y otras personas de su familia, cuando al llegar á la esquina de la calle del Marqués de Albaida, se desbocó el caballo, precipitándose contra un poste de los soportales.

Por un milagro, ninguna de las personas que iban en el vehículo sufrieron el menor daño, lo cual celebramos infinito.

A petición de varios profesores de Gimnasia, se ha acordado dictar una dictar una disposición de carácter general, que organice la enseñanza de la Gimnasia, publicando un cuestionario que señale los puntos que ha de comprender el programa de cada profesor, y que se determinen las pruebas de aptitud en que ha de consistir el ejercicio práctico.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Por renuncia de quien le desempeñaba, se halla vacante el cargo de secretario titular de Beceril de Campos, con asistencia de 200 familias pobres, en positos y transeútos, y 500 pesetas por asistir á los pobres del hospital.

Los que aspiren á desempeñar dicho cargo, dirigirán sus solicitudes al alcalde del mencionado pueblo, dentro del plazo de treinta días.

Las señoras que necesiten surtirse de ricos bordados, tiras y entredos para adornar ropa blanca, esta casa ha recibido más finos hechos á máquina y á mano y vende por retales baratísimos. Ocasión de novedades de Manuel Polo,

La guardia civil del puesto de llada, en vista de una comunicación del comandante del puesto de Saldana, ha detenido á una mujer de 26 años, llamada Carmen de la Cruz Expósito, que llevando baratijas y alhajas de bisutería, recorría los pueblos, estafando muchas personas, vendiendo las baratijas como joyas de oro y plata.

Por este procedimiento, había realizado últimamente una estafa en Saldana.

En el tren mixto de Galicia, y precedentes de aquella región, pasaron ayer por Palencia 40 emigrados portugueses.

Ideal Bar Palentino: En este establecimiento puede darse desde mañana la tan ya conocida y exquisita Sidra Champegna 0'75 pesetas botella grande y á 0'4 botella pequeña sin casco. Por docenas á precios más reducidos.

Se interesa la presentación en las oficinas de la secretaría del Ayuntamiento de Palencia, de los individuos que á continuación se expresan, con fin de entregarles la licencia absoluta: Aureo Brezo Hernández, Eustaquio Domingo Esteban, Manuel López Nieto, Lorenzo Yáñez Torío, Ricardo Lorenzo Cornejo, Evaristo Serna Cagigal, Manuel Balledor García, Vicente Inig Valderas, Modesto Gallardo Medina, Manuel Villa Martínez.

Por falta de número de concejales no pudo celebrar sesión en la mañana de hoy, nuestra Corporación municipal. La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para carreras militares sin necesidad del grado de Bachiller, dirigida por el capitán de caballería D. Plácido Gate, recompensado con mención honorífica, gracias de real orden y dos cruces blancas del mérito militar de la clase por la enseñanza; estando en Academia comprendida dentro de la que determinan las reales órdenes y real decreto de 6 de Diciembre de 1911. Brillantes éxitos en todas las convocatorias, en la actual logró el triple del 75 por 100 de los alumnos presentados. Se admiten internos. Todas las consultas al director; Jorge Manrique, Conde de Garay, 2.

Noticias: Confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta ciudad la señorita María del Consuelo Grijalbo Rodríguez, á los 20 años de edad. Traidora dolencia lleva al sepulcro la malograda joven en esa edad risueña. Nosotros tomamos parte en el inmenso dolor que aflige á su desconsolada madre y demás familia y pedimos á Dios Nuestro Señor la conceda resurrección cristiana para poder sobrelevar esa desgracia. Mañana cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Alfonso Sanz Rodríguez, inspector jefe de vigilancia que fué de esta capital. Pedimos á nuestros lectores remiten una oración por el alma del finado y reiteramos á su familia la expresión de nuestro pesar. La Gaceta llegada hoy publica el real decreto de Instrucción Pública disponiendo que en el presupuesto general de este ministerio se consignara anualmente un crédito para proveer de reactante, por el Estado, de mobiliario y material de enseñanza á las Escuelas públicas. Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías. De varios pueblos de la provincia tenemos noticia sobre el buen aspecto de los viñedos. Ayer terminó en la Audiencia de Valladolid la vista de la causa seguida por estafa contra los jefes de la guardia municipal. El juicio quedó concluso para sentencia. Las aguas de BURLADA son las más recomendadas para la curación de todas las afecciones del estómago. De venta en farmacias y droguerías.

descendientes de éste, «sean ilegítimos de cualquier ilegítimidad, ó espurios, ó incestuosos ó adulterinos» restituyéndoles y reintegrándoles desde aquel punto á sus primeros natales aunque los bienes vinculados fuesen sujetos á fideicomiso, vínculos y restituciones para hijos legítimos ó trasversales, ó otras cualesquiera personas, con derogación de leyes y costumbres para un caso y otro en la forma más terminante y amplia.

En virtud, pues, y conformidad de todas estas facultades, privilegios y mercedes reales, fundó don Juan Fernández Manrique por escritura de 26 de Febrero de 1484, el nvevo mayorazgo, así de los citados bienes y derechos ya anteriormente amayorzados, como de los adquiridos por el otorgante á virtud de mercedes y compras, en esta forma:

La villa de Aguilar, de la cual tenía ya recientemente título de Marqués, con su fortaleza y alcóves y los pueblos de su jurisdicción.—El condado de Castañeda con sus cuatro pueblos y 170 vecinos.—La villa de Cartes con sus aldeas y barrios.—El Valle de Toranzo con 26 pueblos de su jurisdicción y 1290 vasallos.—Valde Iguña y sus 16 pueblos y 710 vecinos.—El valle de Buelna.—El de San Vicente y los 414 vecinos de sus 15 pueblos.—El de Río Nansa con 8 pueblos y 201 vecinos.—Las meriades de Peñarrubia y Peñamelera y Valdelomaso con sus pechos y derechos.—El honor de Sedano, Alfoz de Arriba, Orbaneja, Piña (1) Santillana, Avia, Villalolquite, Isar y Villanueva, que don Juan heredara de su hermana doña Beatriz.—La casa de Carrión.—La parte de vasallos de Villanueva del Río.—Los vasallos que le pertenecían en Quintanilla de Onsana.—El pan de renta de Villamorca y Castellanos.—La casa, vasallos y molino de la Serna.—Los vasallos y la renta que en Campos compró don Gutierre de Quixada.—El lugar de Rucherrero con el patronato de San Martín de Eñines.—El oficio de la merindad de Campos en cualquiera parte de ella, con todos los maravédises situados en la misma merindad, y su tierra.—Los maravédises de las martiniegas en Villamerina, Fuenteandriño y Villa Cerracinos y los maravédises y lanzas que tenía sentados en los libros de los Reyes. Este fué el primitivo capital de la fundación de ambos Estados la cual quedó ratificada y aprobada por Real Cédula de 1547 del Rey don Carlos I de España y V de Alemania.

Los Señores de Aguilar de Campo, marqueses de dicho título desde 1484 vivieron residiendo en sus castillos y fortalezas de Aguilar, Villalumbroso, Piña de Campos, Abia de las Torres, Carrión y otros de sus Estados hasta que la memorable batalla de Villalar perdida por los Comuneros, concluyó con los fueros y libertades de Castilla al mismo tiempo que el afortunado Emperador daba el golpe de gracia á la nobleza sacándola de sus fortalezas y castillos, sugestionándola con los esplendores de la Corte y brillantísimas expediciones militares y consiguiendo de esta suerte reducirla á la obediencia revistiéndose de un poder absoluto que no habían alcanzado nunca los reyes sus predecesores.

Abandonados de tal manera los castillos y fortalezas feudales fueron sus respectivos moradores construyendo magníficas residencias señoriales como lo hicieron los marqueses de Aguilar de Campo levantando en la plaza de su villa á la orilla izquierda del río Pisuerga, hacia mediados del siglo XVI, el palacio que hoy se denomina «el viejo» y otro más moderno contiguo á él en los últimos años del siglo XVII hasta que trasladada definitivamente la Corte á la actual capital de España empezaron también los nobles y grandes señores á edificar en Madrid nuevos palacios para sus residencias abandonando los antiguos de jurisdicción que no quedaron, andando el tiempo, convertidos en lamentable ruina, ó fueron después enajenados por miserable puñado de pesetas.

Los marqueses de Aguilar pagando con desafección bien injusta los merecimientos de su antigua villa vendieron todas, absolutamente todas sus propiedades, derechos y acciones y viven por entero tan desligados de toda comunión con la cabeza de su antiguo señorío que ni aún inscripción han querido poner en el suntuoso mausoleo donde reposa y seguramente que protestan también los restos de uno de los más grandes Manriques de su rama.

JESÚS POLANCO

La fiesta de San Ignacio

Los religiosos de la Compañía de Jesús han celebrado hoy la fiesta de su esclarecido fundador con solemnisima función religiosa en el templo de San Francisco, que tuvo lugar á las diez y media de la mañana.

(1) Esta villa con las nueve de su jurisdicción, pertenecieron á don Fernando de Velasco, camarero del Rey, quien se las vendió á don Juan Fernández Manrique, en calidad de cambio por los lugares de Barcenilla, Mudá y Bergaño de la merindad de Pernia en 1443, y en el mismo año el Rey don Juan II hizo merced de su señorío al Conde don Juan por privilegio expedido en Tordesillas á 20 de Marzo.

El altar mayor en cuyo centro se destacaba una magnífica imagen de San Ignacio, aparecía iluminado con profusión de luces presentando un conjunto hermosísimo.

Expuesto S. D. M. comenzó la Misa cantada á gran orquesta.

Después del Evangelio subió al púlpito el ilustrado sacerdote don Obdulio Santos, vicerector del Seminario.

Su discurso dedicado á cantar las glorias del ilustre fundador de la Compañía de Jesús, fué muy notable, poniendo de manifiesto las virtudes del gran Santo.

Sin duda alguna podemos calificar de bellísima é inspirada la oración sagrada del virtuoso sacerdote.

Así lo reconocieron los fieles que asistieron á la fiesta, entre los que predominaban religiosos dominicos, de las Escuelas Cristianas y de San Juan de Dios, así como clero secular.

La capilla de música cumplió su cometido interpretando de una manera magistral una preciosa Misa.

BOLETIN LOCAL

Madrid 30, 9 n. Una reclamación: El señor Iglesias (don Pablo) visitó esta mañana al subsecretario de Hacienda para reclamar contra el cobro ilegal de unos derechos á una sociedad obrera.

Curiosa estadística.—Los automóviles: En el ministerio de Fomento se facilitó hoy la siguiente estadística: El número de automóviles que existen en España es el de 5.816, con un valor de 88 millones de pesetas.

Los gastos de entretenimiento de estos automóviles representan unos 40 millones de pesetas.

Para el servicio público existen 103 líneas de automóviles que recorren 4.816 kilómetros.

Conferencia: El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana con el conde de Romanones sobre diferentes asuntos de Gobierno.

Los ferroviarios: Una comisión de la Unión ferroviaria visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para formular varias reclamaciones.

De Logroño: Se hacen muchos comentarios á las elecciones del domingo. Las actas oficiales arrojan el siguiente resultado: Señor Muñoz, ministerial, 3.182 votos.

Señor Villar, conservador, 2.890. Señor Bello, radical, 822.

Detenciones: Comunican de Orense que la policía ha detenido á tres portugueses que procedían de Baudet.

Inglaterra: El jueves saldrá para Inglaterra el subsecretario de Instrucción Pública, don Natalio Rivas.

La muerte del Mikado: Mañana publicará la Gaceta un decreto disponiendo que la corte vista de luto diez días y once de alivio, con motivo de la muerte del Mikado.

De Tokio: El Consejo de ministros ha acordado proclamar emperador al príncipe heredero.

El estado de Fuentes: De Santander se reciben noticias participando que el apudido diestro Antonio Fuentes ha experimentado mejoría.

Los médicos se muestran muy esperanzados.

Almorzando juntos: Los señores Alba y conde de Romanones, almorzaron juntos en el «Casal Room».

De Melilla: Las últimas noticias acusan completa tranquilidad, tanto en esta plaza como en las posiciones avanzadas.

Había un ministro: El general Luque ha manifestado que considera necesaria la inmediata realización de varias obras en el Rif.

QUINZE

La cuota militar

Con motivo de la publicación de la real orden prorrogando el plazo para el ingreso del primer plazo de la cuota militar, para los que no habían cumplido oportunamente con este requisito, surge la duda de si á los que á su debido tiempo ingresaron una cuota, les es también aplicable el beneficio de la citada real orden, pudiendo, por tanto, usar del mencionado plazo para mejorar la cuota primeramente ingresada.

De no ser así, se daría el caso de que á los que no han cumplido con la ley, se les hace en mejor condición que á los que desde el primer momento se ajustaron á sus preceptos.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida a las doce de la mañana)

Soldados a Melilla

Dicen de Málaga que se ha tributado una cariñosa y entusiasta despedida a 400 soldados que marchan a Melilla para sustituir a los licenciados.

En el mismo barco ha embarcado el kaid de Kebdana «el checha» a quien se considera como fiel amigo de España.

El rey a Inglaterra

De San Sebastián participan que su majestad el rey ha salido para Inglaterra.

Hasta Hendaya le acompañan los ministros que se encontraban en la capital de Guipúzcoa.

Los emigrados portugueses

Siguen enviándose a Cuenca los realistas portugueses, custodiados por la guardia civil, comentándose mucho esta actitud del Gobierno español.

La firma

Ayer firmó el rey en San Sebastián varios decretos de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

Reunión de ministros

En la capital de Guipúzcoa han celebrado una reunión los ministros.

Según noticias fidedignas se ocuparon de los asuntos de Portugal estudiando el medio de obtener recursos para los emigrados.

Parece ser que los ministros también cambiaron impresiones acerca de las negociaciones con Francia.

Créese que sólo falta ultimar algunos extremos acerca de Tánger.

Asesinato de un súbdito alemán

Ha sido asesinado en Marrakech un súbdito alemán empleado en las minas.

El Gobierno alemán pide el castigo de los culpables y una indemnización, haciendo responsables de ella a las autoridades marroquíes.

Un desafío

Apláudese que intervengan los tribunales de justicia en el desafío que se supone hubo ayer y sobre cuyo suceso, comuniqué noticias.

«Heraldo de Madrid» refiere el hecho como si se tratara de un sueño, comentándose mucho ese cinismo.

El nuevo emperador del Japon

Ha sido reconocido como emperador del Japon el príncipe heredero, habiéndosele transmitido las oportunas órdenes a todo el imperio para saber el efecto producido.

Fuentes mejora

Las noticias de hoy sobre el estado de Antonio Fuentes son satisfactorias.

El ministro de Fomento

Durante la estancia del señor Villanueva en San Sebastián, se ocupará del despacho ordinario del ministerio, el director de Obras públicas, señor Zorita.

La salud pública

En el ministerio de la Gobernación se ha desmentido el rumor circulado respecto a un caso sospechoso de cólera en un pueblo de Vizcaya.

Regreso de un ministro

Ha regresado a esta corte el ministro de la Guerra, general Luque.

La infanta Isabel en Zaragoza

Su alteza ha visitado el mercado, hablando afablemente con las verduleras.

Después estuvo en varios comercios comprando medallas de la Virgen del Pilar para regalar a los reyes y a los infantitos.

El vecindario sigue aclamando a la infanta y ésta se encuentra muy satisfecha de su estancia en la capital de Aragón.

Un naufragio

De Nueva York comunican que se han recibido radiogramas de Terranova participando que un buque inglés chocó contra un enorme témpano de hielo, por cuyo motivo se abrió en el casco una gran vía de agua y hubo necesidad de echar al agua el cargamento.

Créese que el buque se perderá por completo.

Maura en Asturias

El ilustre jefe del partido conservador, se encuentra en Covadonga.

AL CERRAR

(Conferencia recibida a las cinco de la tarde)

Nombramientos

Se han firmado los siguientes nombramientos:

Nombrando deán de la Metropolitana de Valencia, a don José María Navarro.

Idem arcipreste de la Catedral de Zamora, a don Joaquín Linaje Pinedo.

Idem capellán mayor de la capilla muzárabes de Toledo, a don Tomás Villarroya.

También se ha firmado:

Aprobando la permuta de los registradores de la Propiedad de Badajoz y Maguer, don Ricardo Novillo y don Teófilo Borralló, respectivamente.

Concesión de títulos de duque de Infantado y demás que poseía el marqués de Valmediano, a favor de su hijo el marqués de Santillana.

Idem el título de conde de Romera, a don Francisco Paula Orlandó.

Idem el de conde de Alcaraz, a don Manuel Campero.

Idem el de conde de Bollobar, a don Antonio La Cierva.

Noticia desmentida

«El Imparcial» publica hoy una noticia referente a que la finca de un conocido senador por Pontevedra está rodeada de policía, por sospecharse se encuentra en el interior de la misma un importante monárquico portugués, conspirador contra aquella república.

El señor Barroso lo ha desmentido manifestando que hace días se practicó un registro en la finca del senador Cea y que eso nada tiene que ver con el rumor de ahora.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

| | | |
|-------|----------|---------------|
| 26326 | Cádiz | 100.000 ptas. |
| 11736 | Valencia | 60.000 » |
| 11498 | Madrid | 20.000 » |

Con 1.500 pesetas

| | | | | |
|-------|-------|-------|-------|----------|
| 10813 | 29445 | 13462 | 28604 | Palencia |
| 11458 | 17483 | 13747 | 96994 | 20413 |
| 10209 | 7713 | 6051 | 18820 | 27869 |
| 12329 | 8269 | 17686 | 23779 | Quintero |

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 30 de Julio de 1912

| Cambio precedente | CLASE DE VALORES | Cambio actual |
|-------------------|--------------------------------------------|---------------|
| 86'25 | 1/2 Perpetuo interior. | 85'00 |
| 5'00 | 1/2 Amortizable. | 102'50 |
| 100'25 | Obligaciones del Tesoro al 8 %. | 100'25 |
| 100'60 | Emisión 15 Agosto 1911, 46 meses. | 100'60 |
| | Órdenes del Banco Hipót. de España al 4 %. | 102'90 |
| | Acciones del Banco de España. | 449'00 |
| | C. Arzobispado de Tabacos. | 283'00 |
| | Medallas Gral. Anzo. | 42'75 |
| 15'00 | Preferentes. | 15'00 |
| | Ordinarias. | 106'025 |
| | Francés. | 26'76 |

PÁGINA AGRÍCOLA

Los abonos en el cultivo del trigo y centeno

Es un hecho conocido de todos los agricultores, que es imposible obtener cosechas abundantes sin abonar la tierra, es decir, sin devolverla el alimento que las plantas que la ocuparon, tomaron de ella.

El empleo, como único abono, del estiércol ó abono de cuadra, resulta insuficiente para conservar la tierra en estado de producir buenas cosechas, pues no poseyendo en cantidad suficiente los elementos fertilizantes necesarios, la tierra se esquilma y a la larga pierde su fertilidad. Es, pues, de toda necesidad recurrir al empleo de abonos químicos que completan la suma de elementos que la planta necesita para su pleno desarrollo. Así, el trigo necesita para su completo desenvolvimiento, es decir, para la formación de sus raíces, tallos, hojas y espigas, cantidades elevadas de potasa, ácido fosfórico, nitrógeno y cal; el centeno requiere también substancias nutritivas fácilmente asimilables, pues para producir 35 hectolitros por hectárea, necesita 131'25 kilogramos de potasa, 114'25 kilogramos de nitrógeno, 29'96 kilogramos de ácido fosfórico y 63'96 kilogramos de cal.

Si la planta necesita dichos elementos para su alimentación, es evidente que en suelos, donde estos escaseen, su desarrollo será raquítico ó se hará imposible; si por el contrario ponemos a su alcance todas las materias fertilizantes necesarias y en buena cantidad, veremos como la planta crece y se desarrolla en buenas condiciones. De esto se deduce la necesidad de emplear abonos químicos, si se quiere obtener cosechas abundantes. Así lo demuestran las numerosas experiencias llevadas a cabo por inteligentes agricultores, entre las que sólo contaremos la don Pedro Reina Escobar, en el pueblo de Sierra de Yeguas, provincia de Málaga. Este señor, dividió un trozo de tierra en 4 parcelas de 10 áreas cada una. La 1.ª como testigo, no recibió abono ninguno, la 2.ª recibió 300 kilogramos de superfosfato, la 3.ª fué abonada con 300 kilogramos de superfosfato, 100 kilogramos de nitrato de sosa y 100 kilogramos de sulfato de amoníaco y por último, la 4.ª recibió los mismos abonos que la anterior, más 100 kilogramos de cloruro potásico.

Los resultados fueron los siguientes: 1.ª parcela 1.200 kilogramos grano, 1.600 kilogramos paja, sin abono. 2.ª parcela 1.440 kilogramos grano, 2.000 kilogramos paja con superfosfato. 3.ª parcela 1.800 kilogramos grano, 2.400 kilogramos paja, con superfosfato, nitrato, sulfato amónico (sin potasa.) 4.ª parcela 2.360 kilogramos grano, 3.200 kilogramos paja, con superfosfato, nitrato, sulfato amónico (más potasa.) El aumento producido en las cosechas, pone en relieve la importancia del empleo de los abonos químicos, en par-

ticular el abono potásico, pues como puede verse en la experiencia antes citada, la 4.ª parcela, abonada con potasa, presenta un aumento en grano de 1.160 kilogramos, sobre la parcela testigo, siendo este aumento de 550 kilogramos en grano y 800 kilogramos en paja, sobre la 3.ª parcela, abonada con superfosfato, nitrato y sulfato de amoníaco; pero sin potasa.

PARA LOS OPOSITORES DE CORREOS

En el vestíbulo de la Dirección general se han fijado los avisos siguientes:

1.º Se avisa a los señores opositores que los exámenes del segundo ejercicio de oposición (legislación de Correos) comenzarán el día 12 de Agosto próximo, a las tres de la tarde, en el mismo local en que se celebran los de Geografía, ó sea en la calle de Luzón, 4.

Con la debida anticipación se expondrán al público las listas de los señores opositores que deberán actuar en dicho día.

2.º Se pone en conocimiento de los señores opositores que no se han presentado al examen previo en su primera vuelta, que el segundo llamamiento empezará a hacerse en el primero de Octubre próximo, y que el reconocimiento facultativo de los que deban actuar en dicho día, según lista que se exhibirá al público el día antes, se celebrará el 28 de Septiembre, a las dos de la tarde, en el local del archivo de la Dirección general de Correos.

Los Tribunales del examen previo que han terminado la primera vuelta, suspenderán sus tareas hasta la expresada fecha. Los Tribunales de los ejercicios de oposición continuarán examinando hasta terminar el primer llamamiento, descansando hasta que los del previo cuenten con aprobados de la segunda vuelta.

La primera vuelta del primer ejercicio terminará en la primera quincena de Agosto.

Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la prebicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

A. EIROA, *óptico*.—Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Caballo Se vende uno muy bonito y bueno para tiro y silla, 4 años y alzada 7 cuartas; Cubo, 2, informarán.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librerías de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 78.

CALDAS DE BESAYA SANTANDER

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, bromuradas, nitrogenadas, fuertemente radiactivas.

Temperatura de 35.º a 37.º Baños de agua corrientes. Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales é intestinales, inhalación directa de azoe radiactivo, gran sala de inhalación de gases y agua pulverizada, forma de un atomizador eminentemente sedante y resolutive. Estas curan ó alivian el artritis, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia a contraerlos, fariangitis y la r ng tus reu máticas, etc. Estación de su nombre a 70 metros del hotel; todos los trenes para en Caldas Hotel con todos los adelantos modernos. Pídanse guías al administrador.



Lo que gusta más a Bebe,
lo que está esperando con impaciencia,
es la
HARINA LACTEADA NESTLÉ
el alimento preferido de los niños.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo a las modernas exigencias

HOSPEDERIA a precios módicos para familias de posición modesta.

ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario. Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain»—Pamplona

El depositario de fondos provinciales envía al gobernador para que se publique en el Boletín Oficial, una cuenta de los ingresos y pagos realizados en la Caja de su cargo, durante el segundo trimestre del año actual, importando 177.257'56 pesetas los ingresos y 163.863'64 los gastos.

El señor delegado de Hacienda, ha señalado hoy para su pago, varios libramientos importantes en total 242 mil 755'78 pesetas, para pago de atenciones de la mensualidad corriente del material y personal de las distintas dependencias del Estado.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota», la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2,50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Por atravesar un sembrado particular con cinco caballerías, la guardia civil del puesto de Frechilla, ha denunciado a un vecino de Mazuecos.

Por la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha sido nombrado juez municipal de Astudillo, don Jerónimo Piña Gallardo.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo Mentol y Cocaina*, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

En el sudexpres de las siete de la mañana, pasó hoy por Venta de Baños, con dirección a Madrid, el presidente del Consejo, señor Canalejas.

La compañía ecuestre del señor Feijóo que proyecta venir a Palencia para la feria de San Antolía, está cosechando muchos aplausos en Santander.

Según leemos en nuestro querido colega *La Atalaya* el domingo pasado debutaron dos toros amaestrados, cuyo trabajo fué muy aplaudido.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

Anoche amenizó el paseo de la calle Mayor la banda municipal de música, viéndose muy concurrida dicha vía.

El juez de instrucción de Saldaña cita a Manuel Maestro, que últimamente residió en Rieño, para que en el plazo de diez días, se presente en el dicho Juzgado para prestar declaración en el sumario que se instruye por incendio.

En los conciertos del Salón

¡Caramba, qué puntualidad para terminar! ¡Ni que el director tuviera reloj Juvenal!

De venta en la relojería de Diez, Mayor pral., 70.

Según dice un colega de la Coruña, acaba de inventarse un aparato llamado: a revolucionar hondamente la industria, y cuya sola exposición de cabal idea de su enorme trascendencia.

Se trata de una máquina capaz para producir una energía eléctrica de mil caballos, sin ser accionada por el vapor, el gas ni el agua. Es decir, que la máquina produce ella misma, sin la cooperación de ningún agente dinámico, la considerable fuerza motriz que dejamos indicada.

En el rápido de esta tarde han regresado de su viaje de novios, nuestro querido amigo el culto abogado del Estado, don Eduardo Junco, y su bella y elegante esposa.

Signe celebrándose en San Pablo la solemne novena en honor del excelso fundador de la orden de predicadores Santo Domingo de Guzmán.

Los cultos revisten gran esplendor y los sermones del R. P. Avellanosa son muy elogiados.

El domingo próximo tendrá lugar la fiesta principal.

Pérdida

El que haya encontrado una medalla calada, de la Virgen del Carmen, con su cadena, que se perdió en la tarde del domingo último, desde el centro de la calle Mayor al paseo del Salón y sus inmediaciones, puede entregarla en la redacción de este periódico, donde se le gratificará.

Se hallan vacantes los cargos de juez municipal de Perazanzas y juez municipal suplente de Páramo de Boedo, los cuales pueden ser solicitados por quien reúna las condiciones exigidas por la vigente ley de justicia municipal, dentro del plazo de 15 días.

La guardia civil del puesto de Carrion de los Condes, ha denunciado a un joven vecino de Villaturde, por pescar sin tener para ello la correspondiente licencia.

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de **SANTANDER**
para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 27 de AGOSTO de 1912, el magnífico vapor

PARANA

admitiendo pasajeros. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires, PESETAS VEINTICINCO, incluso impuestos.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de camareros y cocineros médicos españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a

Luis de Maruri y Compañía - Muelle, 31, Santander

EN GIJÓN: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse a don Mateo Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

TALLERES A LOS AGRICULTORES

DE
CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN
ALMACEN DE MADERAS
MAQUINARIA AGRICOLA
MAQUINARIA EN GENERAL

las mejores máquinas

AVENTADORAS

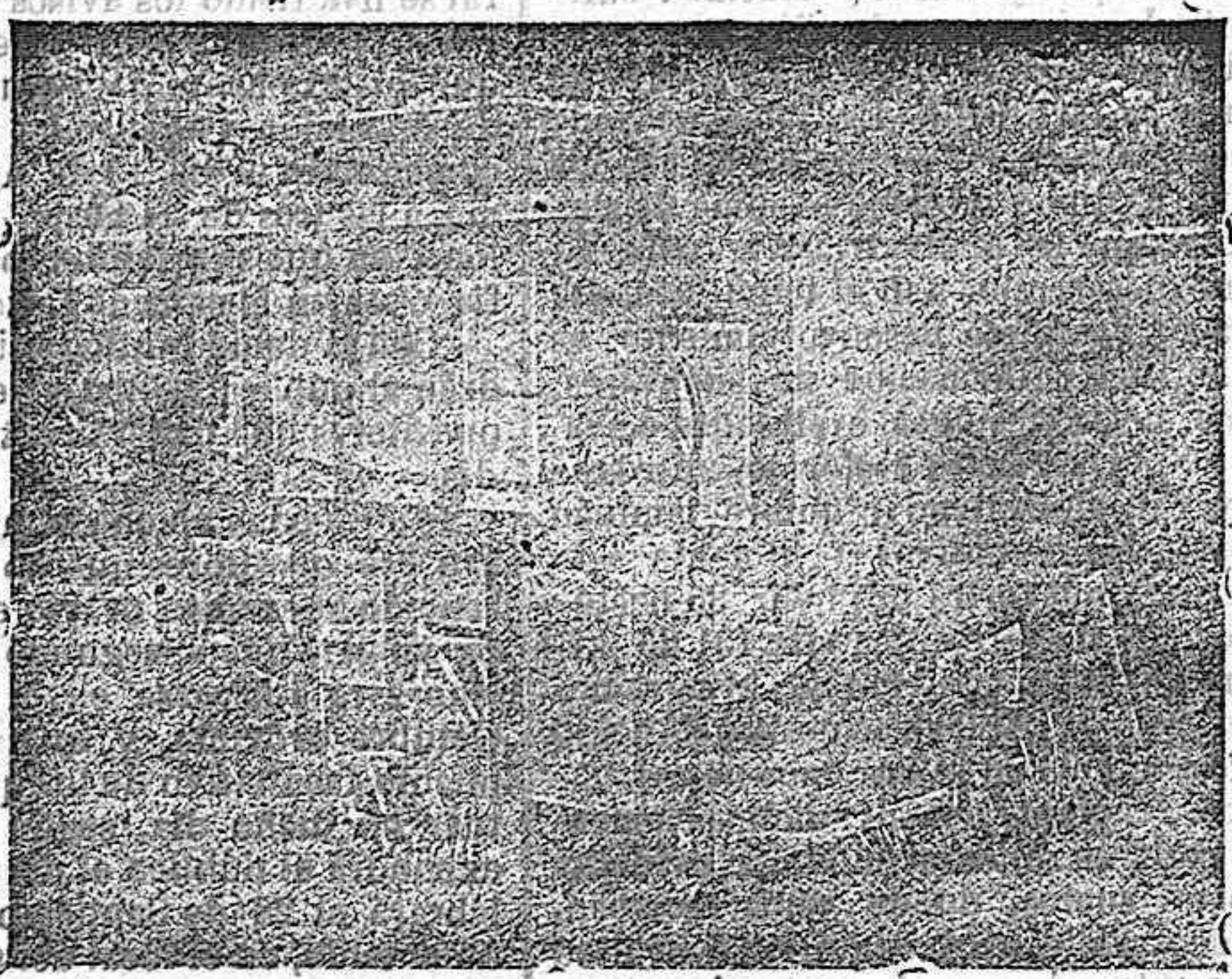
LAS CONSTRUYEN

Arroyo

. . . . y Gallego

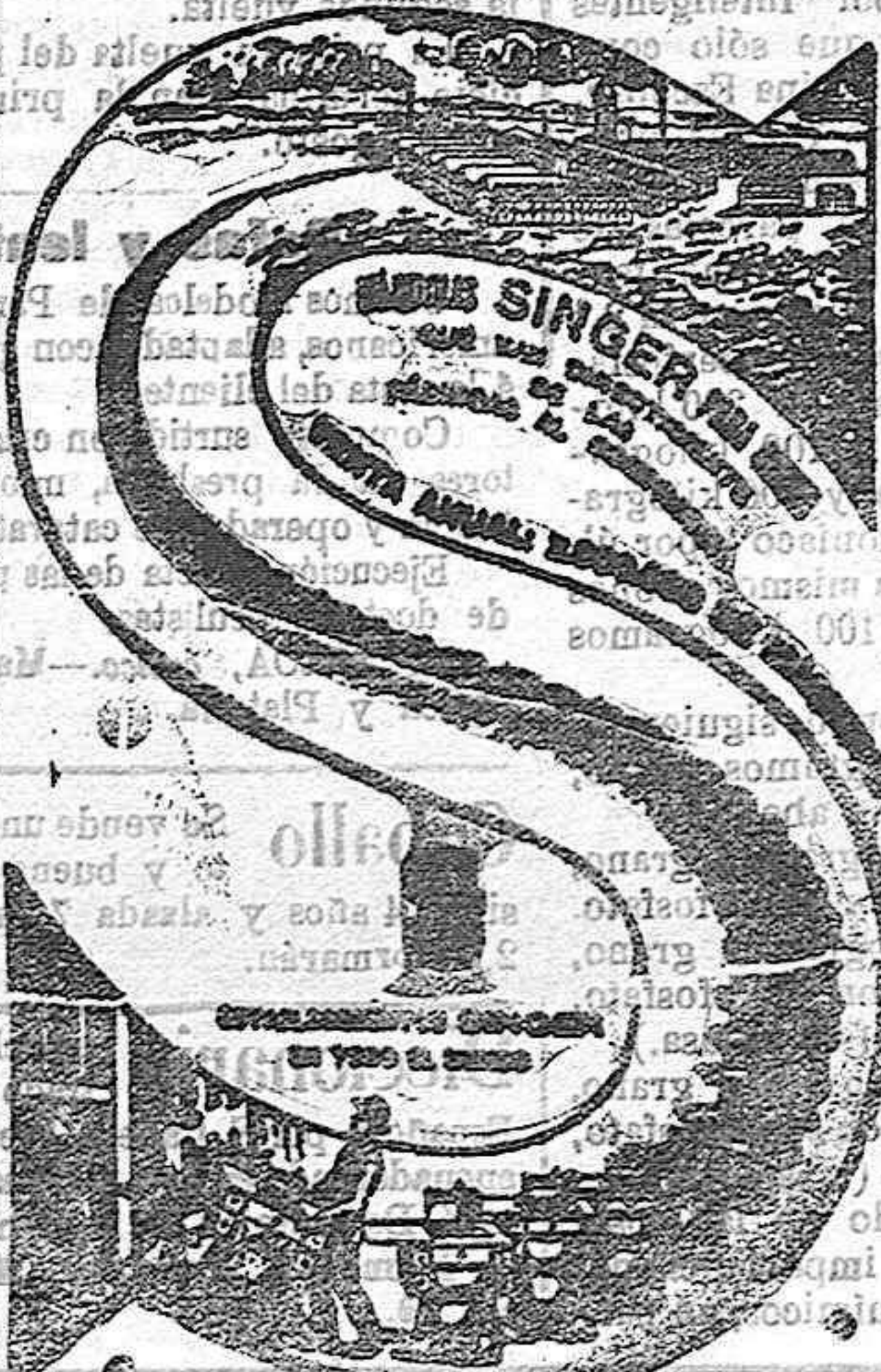
Se han perfeccionado las cribas universales.—Aparato automático regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.—Cojinetes de bolas.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.



NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS VALENTE.

Máxima ligereza. Máxima durabilidad. Máximo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 39

Tejar mecánico

de Primitivo Casares, carretera de Grijota

Se fabrica toda clase de teja curva, ladrillo prensado, baldosa, baldosín, bloques y placas.

Fábrica de cal.—Carretera de Grijota.—Primitivo Casares.

Se arriendan los pastos de la dehesa de San Pedro de la Yedra, con un magnífico prado para ganado vacuno y mular, para tratar con don Rodrigo M. Pombo, en Palencia.

Se vende un carnero de 3 años, semental, superior manchego, para tratar, con su dueño Lázaro Casares, Palencia.

Se necesita un oficial de panadero, informará Martina Plaza, en Venta de Baños.

Cochero sin hijos, se ofrece; informará Julio Linarejos, tornero, Mayor principal, 129.

Ama de gobierno

Para señora, señor solo ó sacerdote; se ofrece de 60 años; informará Baldomero de Cód, en Magaz.

Malacate EN VENTA.—Para tratar, con Emilio de Prado, en Frechilla.

Se vende un novillo de 14 meses, pura raza holandesa y una novilla de 8 meses; informará silvano Manrique, en Villataco.

Del gobierno de las Comunidades religiosas, por el Sr. Benito Valuy, de la U. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Fotografía en grupo

de la Peregrinación palentina a Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Manual DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.—Precio 4 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Sellos de cachout y trabajos en litografía. Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

Manual de rédulas personales. Precio una peseta. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Plano de Melilla

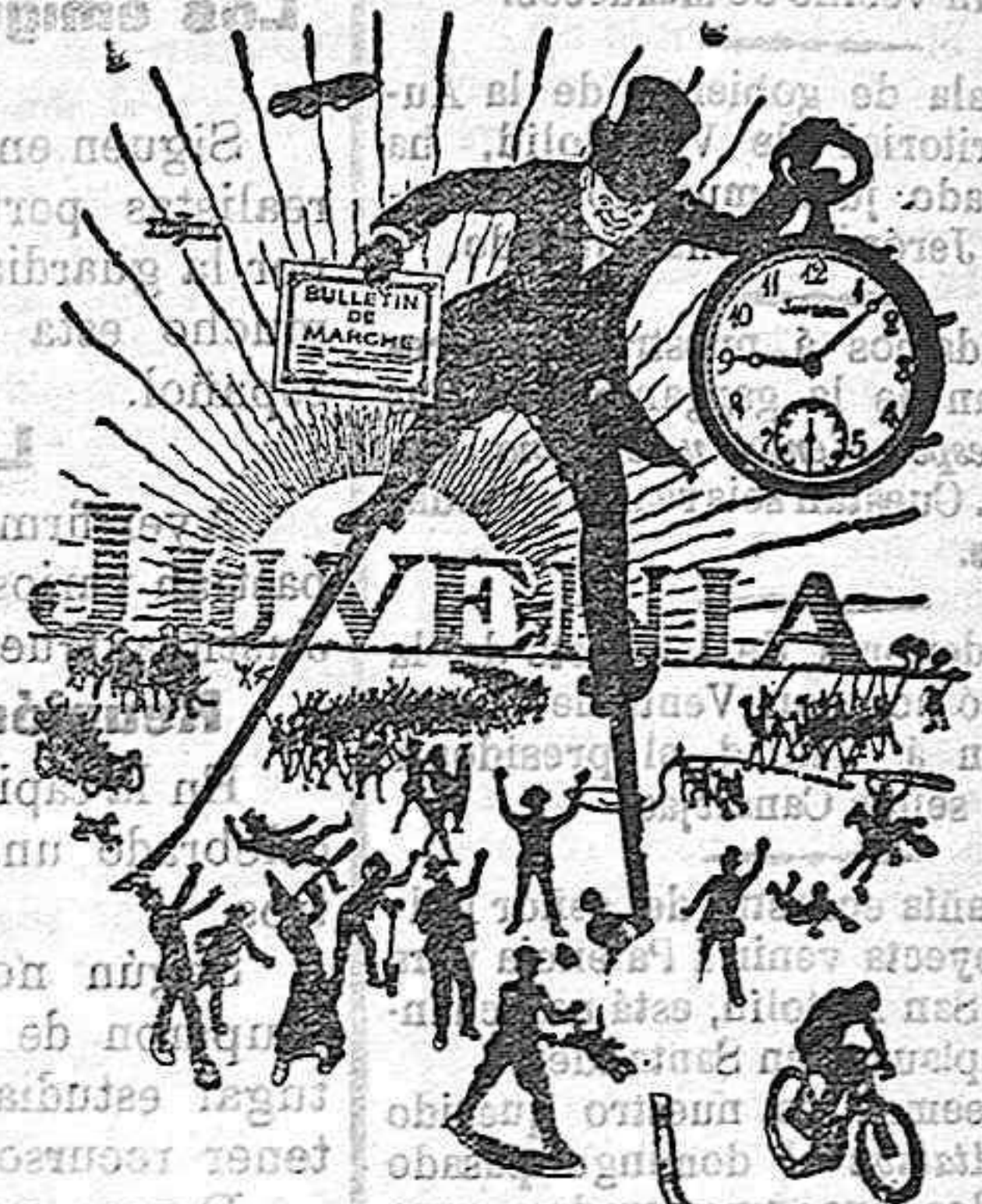
Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Servicio militar obligatorio. Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Quando el amor se olvida... Monólogo en verso de MARCIANO ZURITA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

JOYERIA DIEZ



Mayor principal, 70, Palencia

FERNANDO GALINDO GONZALEZ

Mayor principal, 53.—PALENCIA

Instalaciones de centrales eléctricas

Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbres eléctricos y pilas

Contadores de electricidad.—Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

Lámparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea. Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea. Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del Estado.

ESQUELAS DE DEFUNCION

| | 1.ª PLANA | 2.ª PLANA | 4.ª PLANA |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| A una columna. | 8 | 6 | 4 |
| A dos. | 15 | 10 | 7 |
| A dos columnas (larga). | 20 | 15 | 10 |
| A tres. | 25 | 20 | 15 |
| Media plana. | 100 | 75 | 50 |
| Plana entera. | 150 | 100 | 75 |

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA (Mes. 1 pta., Año. 10) PROVINCIA (Trimestre 4 pts., Semestre. 7'50, Año. 14) EXTRANJERO (Semestre. 11, Año. 20)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 el año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación en su postura anual de 140 á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

| | | | |
|--------------------------------|----|---------------------------------|----|
| Castellana negra, docena ptas. | 5 | Cochinchina negra, docena ptas. | 12 |
| Idem blanca, | 12 | Faverolles, | 12 |
| Prat leonada, | 7 | Langshan negra, | 15 |
| Idem perdiz, | 8 | Plymouth Rock blanca | 15 |
| Viyandotte blanca, | 12 | Idem idem cuca, | 12 |
| Leghorn blanca, | 12 | Orpington, | 12 |
| Hudan con gran moño | 10 | | |

GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde